

# Iluminación eléctrica, ¿un peligro?

CADIEEL alienta el cumplimiento de la normativa vigente que garantiza la seguridad eléctrica de las luminarias. Asegura que la industria argentina asociada a la Cámara satisface los requisitos y alerta sobre fraude en algunas luminarias importadas.

CADIEEL

Cámara Argentina de Industrias Electrónicas,  
Electromecánicas y Luminotécnicas  
[www.cadieel.org.ar](http://www.cadieel.org.ar)

Los beneficios que la luz eléctrica facilita no están exentos de riesgos, y estos no deberían quedar fuera de nuestra mirada y nuestro conocimiento. En particular, es menester evitar los riesgos de una compra apresurada.

La cuestión hoy en día no se encuentra en comprar bien o mal, sino en comprar bien para prevenir potenciales accidentes. Comprar bien es adquirir productos que tengan las certificaciones, los sellos y ensayos correspondientes que avalan el correcto funcionamiento del producto. Ante esto, el limitante al momento de comprar productos de iluminación eléctrica es la falta de los sellos correspondientes, la seguridad eléctrica es un tema de extrema importancia que hay que tener presente. Un producto que no tiene los requerimientos necesarios es un riesgo para la salud de las personas y bienes personales.

---

*Comprar bien es adquirir productos que tengan las certificaciones, los sellos y ensayos correspondientes que avalan el correcto funcionamiento del producto*

---

## Un falso dilema

Comprar “barato pero riesgoso” o “seguro pero caro” puede haber sido un dilema años atrás. Actualmente, los volúmenes de producción y la automatización de procesos hacen que la oferta sea más competitiva y ofrezca mejores precios una fábrica que produce con estándares de calidad elevados y con sistemas de gestión de la calidad con mejora continua. Tal es el caso de las fábricas asociadas a la Comisión de Iluminación de CADIEEL.

## Insoslayable riesgo de muerte

Hay datos alarmantes acerca de los peligros que conlleva el uso de artefactos de mala calidad que no cumplen con normas y certificaciones. En Argentina, existe la fundación Relevando Peligros, que releva los siniestros ocasionados por des-

URL estable: <https://www.editores.com.ar/node/8215>

perfectos eléctricos. Su informe del 2023 reveló que a nivel nacional sucedieron 975 siniestros. De ese total, el 18,6% fueron electrocuciones; 13,1%, descargas eléctricas; 63,8%, incendios de origen eléctrico, y 4,5%, incendios de origen eléctrico con víctimas fatales.

Del total de las víctimas fatales, el 80,1% fueron hombres. De las víctimas ocasionadas por electrocución, el 53,3% tenía entre cero y veinte años; mientras que el 64,2% correspondía a jóvenes de entre veinte y treinta años. Por su parte, el 24,5% de las muertes por incendios de origen eléctrico correspondía a niños y niñas de entre cero y diez años.

---

*Se debe destacar el caso de la provincia de Córdoba donde, desde la Fundación Relevando Peligros, lograron impulsar dos leyes provinciales 10.281 y 10.670*

---

Se debe destacar el caso de la provincia de Córdoba donde, desde la Fundación Relevando Peligros, lograron impulsar dos leyes provinciales 10.281 y 10.670 con el objetivo de preservar la seguridad de las personas, los bienes y el medioambiente. Incluso se ha logrado adecuar las luminarias de la vía pública a fin de evitar accidentes fatales. Estas leyes incorporan la promoción y difusión de las normas de seguridad eléctrica en todos los ámbitos.

### Un caso reciente

Constantemente, CADIEEL lleva a cabo acciones que buscan detectar productos eléctricos comercializados que no cuentan con los certificados correspondientes, los cuales acreditan el cumplimiento de la Resolución 169/2018 de seguridad eléctrica de la Secretaría de Comercio. Hay casos en los que, estando certificados, los productos comercializados difieren de aquel que superó los ensayos, y no cumplen con los requisitos técnicos exigidos por la norma de aplicación.

---

*Constantemente, CADIEEL lleva a cabo acciones que buscan detectar productos eléctricos comercializados que no cuentan con los certificados correspondientes*

---

Recientemente el análisis de siete aparatos de luz de emergencia de varias marcas y modelos mostró que exhibían el Sello de Seguridad Eléctrica pero no cumplían con ciertos ensayos requeridos por la norma. CADIEEL procedió a comprar muestras de estos equipos y enviarlos a laboratorios reconocidos por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA). Los testeos que se les realizaron a estos productos evidenciaron el incumplimiento por lo que se procedió con las presentaciones del caso ante la autoridad competente.

Estos hechos constituyen un fraude liso y llano sobre el que alertan desde la Comisión de Iluminación de CADIEEL a los decisores de compra, a fin de que eviten consecuencias indeseadas, tanto en la seguridad de las personas, como en sus bienes. Un dato a considerar es que en todos los casos de fraude, se trató de productos importados.

### ¿Cómo saber si la luminaria que voy comprar es segura?

Todas las luminarias, desde viales, de emergencia, deportivas, subacuáticas, etc., y todos los productos eléctricos que se comercializan deben cumplir con la normativa de seguridad eléctrica según la Resolución 169/2018 de la Secretaría de Comercio. Esta tiene por objeto asegurar que el equipamiento eléctrico que se comercializa en el país cumple con los requisitos. Los elementos de iluminación comercializados deben brindar un elevado nivel de protección a la salud y la seguridad de las personas, así también como de animales domésticos y bienes. La Secretaría de Comercio establece los ensayos a los que debe ser sometido un producto para lograr el permiso de comercialización. CADIEEL asegura que las fábricas

cas nacionales asociadas cumplen con dicha resolución y poseen las correspondientes certificaciones.

La industria nacional invierte en infraestructura, se capacita, discute sobre las temáticas y participa en foros. Las empresas argentinas poseen áreas de desarrollo de producto y cuentan con el saber-hacer para llevar adelante la producción y diseño de sus productos, siguiendo las normativas vigentes.

---

*Actualmente, en el mercado existe una oferta de productos importados de bajo valor, de origen incierto y calidad dudosa. Sin lugar a dudas, muchos de ellos encierran un peligro de uso potencialmente alto*

---

Actualmente, en el mercado existe una oferta de productos importados de bajo valor, de origen incierto y calidad dudosa. Sin lugar a dudas, muchos de ellos encierran un peligro de uso potencialmente alto. No todos, pero sí muchos de ellos. Por eso CADIEEL recomienda el uso de luminarias de industria argentina que exhiban el correspondiente sello de seguridad eléctrica. Este sello es la prueba de que un producto se realizó bajo las condiciones correctas, fue testeado y aprobado por la OAA, permitiendo su comercialización en el país.

### El camino hacia la seguridad

Para las empresas de CADIEEL, el compromiso con la seguridad eléctrica es histórico e ineludible, y se proponen varias líneas de acción para avanzar con los cambios necesarios hacia productos cada vez más seguros:

- » Difundir y promover el cumplimiento de normas de seguridad eléctrica, normas IRAM y estándares internacionales.
  - » Profundizar estos conceptos en los distintos niveles educativos, que la seguridad no sea una opción descartable para los nuevos instaladores.
  - » Interactuar con las autoridades nacionales para incrementar la fiscalización, a fin de detectar y sancionar prematuramente a quienes evitan o falsean las certificaciones.
  - » Apoyar el trabajo de organizaciones como APSE (Asociación para la Promoción de la Seguridad Eléctrica), MESE (Multicameral Empresaria para la Seguridad Eléctrica), CONSE (Consejo Nacional de Seguridad Eléctrica), entre otras. ■■
- » Continuar impulsando el cambio cultural necesario para que, tanto usuarios, como distribuidores, hagan compras responsables en materia de seguridad eléctrica.